



Código: 1022

Sabaneta, Lunes 15 de Abril de 2024

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011)**

Señor:
DANIEL PALACIO CANO
Carrera 45 N° 65 Sur 117 Interior 302
Celular: 3505088348
Sabaneta - Antioquia.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN N° RS2024001389 del 05 de
Marzo de 2.024**
**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN EN
CONTRA DE LA ORDEN POLICÍA N° 89 DEL 6-03-2023- IMPUESTA POR LA
INSPECCIÓN DE POLICÍA TERCER TURNO DEL MUNICIPIO DE SABANETA”**

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Inspección de Policía del Municipio de Sabaneta procede a notificar el acto administrativo informado a continuación.

Acto administrativo que se notifica	Resolución N° RS2024001389 del 5 de Marzo de 2024
Autoridad que lo expide	Alcalde del Municipio de Sabaneta
Asunto	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA ORDEN POLICÍA N° 89 DEL 6-03-2023- IMPUESTA POR LA INSPECCIÓN DE POLICÍA TERCER TURNO DEL MUNICIPIO DE SABANETA
Sujeto a notificar	DANIEL PALACIO CANO con cédula de ciudadanía N° 1.039.475.400

Tal y como reposa en el expediente, la Inspección de Policía del Municipio de Sabaneta adelantó el trámite de citación para diligencia de notificación personal, al señor DANIEL PALACIO CANO conforme lo establece el artículo 68 la Ley 1437 del 2011, enviando la citación a la dirección Carrera 45 N° 65 Sur 117 interior 302 del Municipio de Sabaneta por ser la que reposa en el expediente para recibir notificaciones.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la



inspección de policía, procederá con la notificación por aviso, atendiendo lo mencionado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, remitiéndola a la dirección y realizando la publicación del aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la página web www.sabaneta.gov.co y en la cartelera del primer piso del palacio de justicia ubicado en la Carrera 45 No. 68 sur 61 del Municipio de Sabaneta Antioquia. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino y/o al retiro del aviso de publicación.

Con el presente aviso se adjunta copia íntegra, autentica gratuita de la Resolución N° RS2024001389 del 5 de Marzo de 2024 proferida por el Alcalde del Municipio de Sabaneta.

Contra la Resolución N° RS2024001389 del 5 de Marzo de 2024 proferida por el Alcalde del Municipio de Sabaneta no procede ningún recurso.

Atentamente,

YANETH RUBIELA YEPEZ CARO
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL
Y 1ª CATEGORÍA
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA